



ADSCRIPCIONES Y AYUDANTÍAS

ADSCRIPCIONES



¿Qué se necesita para postularse a una Adscripción?

1. Ser egresado de instituciones universitarias oficialmente reconocidas en carreras de pregrado o grado.
2. Presentar el formulario de inscripción (formulario Google publicado en la página web de la FAD).
3. Adjuntar al formulario la siguiente documentación:
 - Plan de Formación para Adscripciones firmado por el docente del espacio curricular.
 - Nota de presentación dirigida al Decano/a de la FAD en la que se expliciten las motivaciones para realizar la Adscripción y la importancia que reviste este trayecto formativo en sus aspiraciones académicas y profesionales
 - Copia del Título de pregrado o grado (o en su defecto constancia de título en trámite).
 - Copia de DNI (ambas caras).
 - Curriculum Vitae nominal

Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

ADSCRIPCIONES



¿Qué se necesita para postularse a una Ayudantía?

1. Ser estudiante de la Universidad Provincial de Córdoba.
2. Haber regularizado todos los espacios curriculares del primer cuatrimestre y/o año de la carrera y haber aprobado el espacio curricular al que se postula como ayudante.
3. Presentar el formulario de inscripción (formulario Google publicado en la página web de la FAD)
4. Adjuntar al formulario la siguiente documentación:
 - Plan de Formación para Ayudantías firmado por el docente del espacio curricular.
 - Nota de presentación dirigida al Decano/a de la FAD en la que se expliciten las motivaciones para realizar la Ayudantía y la importancia que reviste este trayecto formativo en sus aspiraciones académicas y profesionales.
 - Copia de DNI (ambas caras).
 - d. Curriculum Vitae nominal

Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

ADSCRIPCIONES



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

¿Cómo enviar la solicitud y la documentación?

La solicitud de ADSCRIPCIÓN / solicitud de AYUDANTÍA se completa de manera digital a través de un formulario Google que se habilita cada año en las fechas establecidas en el cronograma académico de la FAD para el primer y segundo cuatrimestre de cada ciclo lectivo.

La documentación que debe adjuntarse al formulario Google debe subirse preferentemente en formato PDF. En la página web esta disponible (en archivo editable) el formulario de plan de trabajo propuesto que, luego de completarse, debe firmar el/la responsable del espacio curricular o proyecto de investigación/extensión. No se dará curso a inscripciones con documentación faltante o incompleta.

ADSCRIPCIONES



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

¿Cuándo termina una Adscripción o Ayudantía ?

Las Adscripciones se desarrollan durante dos ciclos lectivos consecutivos, sean las asignaturas anuales o cuatrimestrales. Quienes deseen continuar, podrán, por única vez, solicitar una reinscripción en el mismo espacio curricular por un nuevo período siempre que cuente con autorización del o la responsable de cátedra.

Las Ayudantías se desarrollan en un solo ciclo lectivo, en las asignaturas anuales o cuatrimestrales, pudiendo prorrogarse sólo por un año más por razones fundadas y a solicitud del responsable de cátedra.

Solo pueden desarrollarse como máximo dos Adscripciones / Ayudantías por vez.

Certificación

Luego de finalizado el período detallado anteriormente para el ejercicio de las Adscripciones o Ayudantías, los responsables de cátedras deben elevar a la Secretaría Académica un informe sobre el desempeño demostrado por el/la Adscripto/a o Ayudante. El informe se eleva por medio de un formulario Google disponible en la página web y de uso exclusivo para los docentes.

Si el informe es satisfactorio, (en base a los ítems considerados en la normativa vigente), se emitirá una resolución decanal acreditando la formación del/la Adscripto/a o Ayudante en el espacio curricular correspondiente.

Adscripciones y Ayudantías FAD